

Trigo, Pedro (2005).

*La cultura del barrio.*

Caracas: UCAB-Fundación Centro  
Gumilla.

Esta publicación se hace especialmente atractiva porque no es un libro más que trata sobre el problema del barrio en Venezuela o América Latina. Tampoco observa al barrio con la mirada extendida desde la ciudad. Más bien nos presenta una reflexión que hace el autor en torno a su trayectoria dentro de la Compañía de Jesús perteneciente a la Iglesia católica y su trabajo pastoral dentro de los diversos barrios del área metropolitana y del interior del país, lo cual le permite exponer su comprensión del tema a partir de sus vivencias, conocer el barrio desde adentro, entender sus contradicciones y apreciar lo que de bueno e interesante se produce en sus entrañas.

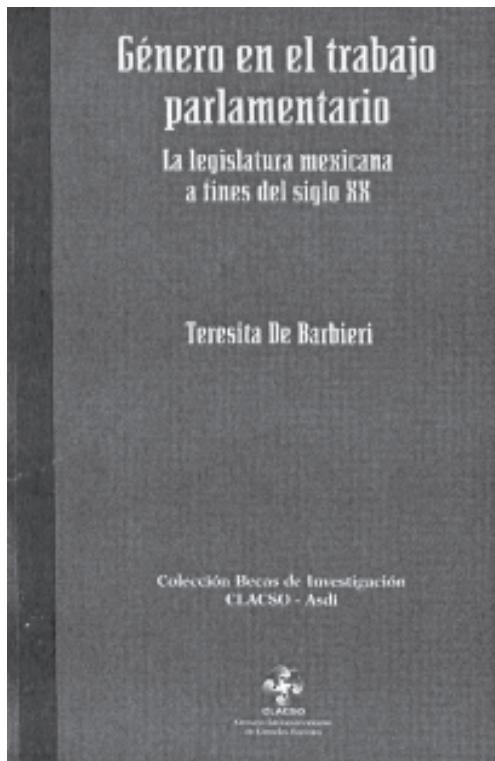
En sus reflexiones el autor no sólo nos pasea por las diversas instancias del barrio, sino que nos hace partícipe del perfeccionamiento de su pensamiento en torno al mismo, al poner en duda sus propias perspectivas teóricas para ajustarlas a la realidad de la cotidianidad del barrio. Esta obra, pues, nos muestra desde la óptica cristiana y a partir de la teología de la liberación e influida por el pensamiento kantiano, la vida del habitante de las barriadas, su relación con su entorno y con la ciudad que se encuentra en sus adyacencias. Plantea cómo se construye la identidad de sus habitantes y cómo se producen, dialécticamente hablando, relaciones simbióticas y antagónicas entre barrio-ciudad.

El autor centra su atención en el habitante del barrio, utilizando como fuente teórica la antropología cultural para mostrarnos a un hombre, en sentido genérico, que se redefine a sí mismo desde su ubicación en el espacio geográfico suburbano, el cual se encuentra permeado por múltiples elementos simbólicos que lo hacen capaz de resistir y combatir la precariedad del entorno.

Este estudio está estructurado en trece (13) capítulos, donde el autor nos muestra las diversas aristas mediante las cuales se puede comprender la realidad del barrio como fenómeno que nos concierne a todos. Además, complementa estos capítulos con cuatro (4) apéndices centrados en los siguientes temas: *El concepto de marginado: sus usos y su realidad; Establecer una sociedad multiétnica y pluricultural en un Estado de justicia; El problema de la participación popular* y, finalmente, *Optar por la madre*, cuatro temas que nos conducen por los caminos de la autorreflexión identitaria y por la búsqueda de la dignidad del ser humano. Por todos los ingredientes que encontramos en este libro de fluida y sencilla lectura, pero no por ello exento de significativos puntos de vista que logran transportar al lector por una realidad característica de América Latina, lo recomendamos ampliamente, pues representa el fruto de una línea de investigación comprometida con las comunidades populares. Al mismo tiempo, se convierte en una fuente de consulta obligada para todos aquellos que se interesan por esta línea de investigación.

**Yetzy Villarroel Peña**

Investigadora del Centro de Historia Regional de Petare



De Barbieri, Teresita (2003).  
*Género en el trabajo parlamentario.*  
*La legislatura mexicana a fines del siglo XX.*  
Buenos Aires, República Argentina:  
Clacso-ASDI. 315 p.

A partir de la década de los ochenta el debate sobre el género, como espacio de expresión del conflicto entre sexos, se desplaza hacia la política y lo político. En esta línea de análisis se elaboran investigaciones –en Estados Unidos– orientadas a estudiar los distintos aspectos de la acción de mujeres y varones en las cámaras legislativas (Whistler y Ellickson, 1999). En Europa los estudios se concentran en torno a la composición y comportamiento político en representantes femeninas y masculinos (Lovenduski, 1996).

Teresita De Barbieri, investigadora de la Universidad Autónoma de México (UNAM) y de amplia trayectoria en el estudio de la condición de las mujeres en las sociedades latinoamericanas, realiza un giro en sus estudios para focalizarse, esta vez, en explorar las relaciones de género, dentro de un espacio privilegiado de la política institucional. El objetivo central de su trabajo es explorar las relaciones de género en la interacción del trabajo parlamentario de la LVII Legislatura mexicana. La elección de este tiempo y este espacio resulta oportuno para

realizar aportes al estudio de género, dado que el momento político del país es sumamente particular. Por una parte, el proceso de democratización ha avanzado al punto de lograr por primera vez –luego de 70 años– una legislatura sin mayoría absoluta para ningún partido, lo cual obliga al Partido Revolucionario Institucional (PRI), hasta ese entonces partido de Estado, a construir alianzas y gobernar en el consenso. Los cambios en el régimen político, sobre todo luego de las votaciones del año 2000, rompieron la ligazón profunda entre el Ejecutivo y su grupo parlamentario, provocando el quiebre en la línea de autoridad y obediencia de las fracciones priistas. Por otro, existe un avance en la presencia femenina en la Cámara. El lapso 1952-1955 es el primer período legislativo en que se incorpora la primera diputada y en un proceso lento pero ascendente, se logra que en el período legislativo de estudio supere el 15% de la composición de las cámaras, disgregándose en diputadas oficialistas (PRI) y opositoras (PAN y PRD).

El desarrollo de esta investigación empírica se logra en tres etapas: la primera expone una descripción del universo de integrantes de la honorable Cámara de Diputados (HCD) de ese período parlamentario, por medio de indicadores cuantitativos cruzados con la variable de género, lo que permite caracterizar a los diferentes grupos parlamentarios y sus vínculos con el objeto de estudio de este trabajo. En una segunda parte, el trabajo se focaliza sobre una muestra de 29 integrantes (15 legisladoras y 14 legisladores) elegidos con base en la proporción existente en la Cámara, por medio de un estudio de campo cualitativo. En la última parte la autora desarrolla el análisis en torno a los resultados obtenidos desde los testimonios directos, asumiendo la limitación de este enfoque y la preferencia de no incluir otras fuentes documentales. La principal causa que motiva esta decisión es lograr un análisis desde la observación de las diferentes etapas de la vida política y no cerrar el problema del género a factores estructurales y deterministas o a dicotomías rígidas, sobre los que se han orientado trabajos anteriores.

Las dimensiones de la investigación propuesta abarcan dos ámbitos: el no público y el público. Por un lado, un espacio no público involucra la carrera femenina hacia la candidatura dentro de la estructura partidaria y, una vez lograda, el período electoral por la obtención de los cargos. En esta instancia el libro describe la forma en que cada partido incentiva la participación femenina y le otorga un lugar en las listas a candidatos, ya sea estableciendo cuotas o no, y cómo esto incide en la calidad de su tarea parlamentaria, así como también en las oportunidades de desarrollo que las legisladoras podrán aspirar a tener en su carrera política.

Por otro, el espacio público se encuentra en la interacción en el Parlamento propiamente dicho. La autora indaga qué tipo de comportamientos confrontativos y/o cooperantes desarrollan las mujeres en política. En particular, un aspecto señalado con frecuencia es el juego de *la seducción* (entre primerizos en los cargos parlamentarios) y junto con *la solemnidad* (legisladores experimentados) son dos puntos distantes entre pares de diferente sexo, señalados recurrentemente por la investigadora. Mientras que la primera puede resultar un juego beneficioso, a la hora de suavizar asperezas, y perjudicial a la vez, en tanto sirve para sembrar dudas sobre la capacidad e integridad moral de los compañeros y compañeras de bancada, la segunda se encuentra en la confrontación estrictamente política de legisladores y legisladoras que se ubican en la cima de la jerarquía partidaria.

Las líneas que definen la división social del trabajo en las comisiones y en las sesiones de la Cámara, la escala de jerarquía en la relación hombre-mujer y un tópico no menor que remite a cómo las mujeres interaccionan entre sí en la labor parlamentaria, son los ejes centrales que trata el proyecto de la investigación. El techo político para una mujer se logra por medio de dos tácticas, o bien se las descalifica o bien se les asigna cargos o tareas irrelevantes. Sin embargo, a pesar de esta condición de inferioridad, la presencia femenina es un indicador de orden, tanto en los debates como en los trabajos de comisión, lo cual indicaría una contradicción. El texto propone algunas líneas en torno a superarlo, tales como: aumentar la cantidad y calidad de los cuadros femeninos en los partidos, en conocimiento y experiencia, e incorporar a todas las áreas de tratamiento de gobierno, la perspectiva de género, lo cual contribuye a generar conciencia en la sociedad en general y en las mujeres en particular.

En clave comparativa con estudios impulsados en Gran Bretaña sobre el tema, se sostiene que en México el rol legislativo no es una función del género ni está asociada a él, sino que es el *tipo de banca* (mayoritaria o plurinominal) y *el partido* lo que determina la tarea y el peso de los varones y las mujeres que llegan a la Cámara. El eje radica en que los principales partidos políticos con representación parlamentaria (PRI, PRD, PAN) tienen una percepción particular y diferente entre sí, sobre el tema del género y, con base en ésta, resuelven sus conflictos y tensiones dentro y fuera de la arena parlamentaria.

A modo de reflexión final y siguiendo el hilo conductor del escrito, la autora entiende que la LVII legislatura ha logrado algunos avances no despreciables en la política de género, siendo en el plano individual donde todavía subsisten sentimientos y aptitudes que niegan la igualdad y alimentan conductas irracionales.

Sólo un trabajo colectivo coordinado lograría la superación de estos obstáculos, tales como que la marginación es aceptada por las mujeres, de donde surge un interrogante que la autora propone como una futura línea de estudio: ¿La marginación femenina emerge de un imaginario tradicional o, en tal caso, las mujeres no han logrado completar un período de aprendizaje necesario para saber reclamar su lugar?

## BIBLIOGRAFÍA

WHISTLER, D. y M. ELLICKSON (1999). “The incorporation of women in state legislatures: a description”. *Women and Politics*, vol. 20, n° 2, pp. 81-108, New York.

LOVENDUSKI, J. (1996). “Sex, gender and British politics”. *Parliamentary Affairs*, vol. 49, n° 1, pp. 1-16, Oxford.

**Lic. Beatriz Silva Abelenda**

Ciencia Política (UBA)

Correo electrónico: bmsa@educ.ar